

DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA: APORTES DESDE LA ORGANIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO

PATRICIA DANIELA PETROCCELLI RODRÍGUEZ*

Resumen: *En este trabajo se concibe la inclusión como un concepto dinámico que evoluciona a partir de la interacción entre personas con discapacidad y las barreras que el entorno impone, limitando su participación plena en la sociedad. Por ende, se entiende que es esencial promover la inclusión educativa, haciendo uso de los conocimientos y herramientas de la Organización del Conocimiento. Esto conlleva a garantizar una accesibilidad integral, que abarque no solo los aspectos físicos, sino también la documentación, los servicios y, de manera crucial, el trato y las actitudes del personal. En consecuencia, la Organización del Conocimiento se puede considerar como un componente más a considerar, para optimizar la calidad de la inclusión educativa.*

Palabras clave: *Discapacidad; Inclusión Educativa; Organización del Conocimiento; Bibliotecas.*

Abstract: *This paper conceives inclusion as a dynamic concept that evolves from the interaction between people with disabilities and the barriers imposed by the environment, limiting their full participation in society. Therefore, it is essential to promote educational inclusion by leveraging the knowledge and tools of Knowledge Organization. This entails ensuring comprehensive accessibility, encompassing not only physical aspects but also documentation, services, and, crucially, the treatment and attitudes of staff. Consequently, Knowledge Organization can be considered as another component to optimize the quality of educational inclusion.*

Keywords: *Disability; Educational Inclusion; Knowledge Organization; Libraries.*

A MODO DE INTRODUCCIÓN

En este trabajo se abordan los conceptos de discapacidad e inclusión, desde el área de la Organización del Conocimiento, explorando cómo se manifiestan en el ámbito educativo. Con ello se pretende realizar un aporte desde la Organización del Conocimiento para que cada institución educativa le pueda brindar a sus estudiantes, las herramientas necesarias para que desarrolleen su máximo potencial en un contexto adecuado.

Las bibliotecas, tienen notoria relevancia como centros de recursos y espacios de encuentro, por lo que bien pueden asumir un rol preponderante en la promoción de la inclusión educativa. Lugar, donde además de los servicios tradicionales, se

* Universidad de la República, Facultad de Información y Comunicación – Uruguay. Email: patricia.petroccelli@fic.edu.uy. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8194-0632>.

pueden ofrecer materiales adaptados, actividades inclusivas, y convertirse en punto de referencia para estudiantes, docentes y familias de las personas con discapacidad.

En instituciones de enseñanza como escuelas, colegios, universidades, centros de lengua, entre muchos otros establecimientos, las bibliotecas funcionan como un servicio de apoyo a la docencia. En ese contexto, los aportes desde la Organización del conocimiento pueden brindar elementos a tener en consideración como herramientas de consulta, pautas, guías y material de apoyo para brindar un ecosistema educativo inclusivo, donde cada persona tenga la oportunidad de aprender y crecer, independiente de su condición física, cognitiva, socioeconómica, cultural, sexual o étnica.

1. OBJETIVO

El objetivo de esta investigación es analizar, desde la Organización del Conocimiento, qué herramientas de apoyo se pueden brindar para crear un ecosistema educativo inclusivo, donde cada persona tenga la oportunidad de aprender y crecer, independientemente de su situación de discapacidad.

2. METODOLOGÍA

Para lograr el objetivo de esta investigación, se consideró inicialmente necesario realizar una revisión bibliográfica sistemática sobre los temas en cuestión, a saber: discapacidad, inclusión educativa y organización del conocimiento.

La búsqueda de material bibliográfico sobre estos temas y su combinación se realizó en ResearchGate, Google Académico y el portal Timbó FOCO.

La bibliografía obtenida de la combinación de temas fue muy limitada, y cada tema individual proporcionó una gran cantidad de documentos. Ante esta situación, se entendió que la manera de proceder para obtener mejores resultados sería realizar una investigación documental, entendiéndose como:

Un conjunto de métodos y técnicas para investigar, procesar y almacenar la información contenida en documentos, en primer lugar, y la presentación sistemática, coherente y suficientemente argumentada de nueva información en un documento científico, en segundo lugar (Tancara 1993, p. 91).

Acorde con lo planteado, Cea D'Ancona (1996) hace referencia a las fuentes de información secundarias, lo cual se aplica en este caso ya que la investigación «se limita al análisis de datos recopilados por otros investigadores, con anterioridad a la investigación».

En consecuencia, se decidió abordar la Organización del Conocimiento desde una perspectiva más amplia, siempre en el contexto de la discapacidad y la inclusión educativa.

Una vez seleccionados los documentos considerados relevantes y representativos, se analizó la información y se desarrollaron los aspectos más relevantes.

3. ENTENDIENDO LOS CONCEPTOS: DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA

3.1. Discapacidad

La discapacidad, tal como la define la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* (ONU 2006), no es una condición inherente a la persona, sino el resultado de la interacción entre las deficiencias individuales y las barreras que el entorno impone. Estas barreras pueden ser de diversa índole: físicas, actitudinales, pedagógicas, entre otras.

La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (ONU 2006).

Desde el área de la terminología la forma más adecuada al referirse a personas con discapacidad se propone el uso de «persona con discapacidad», enfatizando su calidad de persona y sujeto de derecho o «persona en situación de discapacidad», que busca visibilizar las barreras sociales que generan desventaja y desigualdad para estas personas.

Haciendo uso de esa terminología, se busca eliminar términos peyorativos, resaltando su dignidad y derechos, y se invita a reflexionar sobre cómo la sociedad construye situaciones de discapacidad a través de barreras físicas, sociales y actitudinales.

3.1.1. Algunos porcentajes y datos a considerar

La Organización Mundial de la Salud brinda información cuantitativa sobre Discapacidad. En su página web, dice:

Según el Informe Mundial sobre la Discapacidad, alrededor del 15% de la población vive con algún tipo de discapacidad. Las mujeres tienen más probabilidades de sufrir discapacidad que los hombres y las personas mayores más que los jóvenes (Organización... 2025).

A su vez, en otro informe se había mencionado que, de 52 países, 17 están aplicando planes nacionales de discapacidad y rehabilitación, y 25 tienen una legislación específica sobre la discapacidad. Sin embargo, 341 países han ratificado la

Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. La diferencia numérica es contundente, demostrando que aún queda mucho por hacer (Organización... 2014).

3.2. Inclusión educativa

La inclusión educativa implica crear un ambiente donde todos los estudiantes puedan participar y aprender en igualdad de condiciones, como dice Sánchez (2025), «esto no significa que todos hagan lo mismo, sino que cada estudiante llegue a su máximo potencial dentro de sus capacidades».

La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. [...] El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje (UNESCO 2005, p. 14).

En base a estas definiciones se puede decir que, la inclusión educativa busca responder a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes, promoviendo la participación en el aprendizaje y reduciendo la exclusión. Por ende, surge la necesidad de contar con políticas inclusivas, con protocolos, adaptaciones en los salones, en los materiales de estudio y recreación, de capacitación a los docentes y personal administrativo o profesional de la institución.

4. ACCESIBILIDAD INTEGRAL EN BIBLIOTECAS

En un lugar pensado y creado para brindar servicios a sus usuarios, como es la biblioteca, es necesario que el personal tenga conocimiento y sea consciente de las necesidades específicas de las personas en situación de discapacidad. Para que el trato sea igualitario a todos los usuarios, es imprescindible pensar en la inclusión de personas con discapacidad. Es necesario integrar a la persona, y adaptar los servicios según cada situación.

Una forma de acercar al profesional al tema de la inclusión y la discapacidad es a través del aprendizaje, es decir, capacitarse para entender cómo integrar personas con discapacidad en su biblioteca. A través de clases de formación sobre los distintos tipos de discapacidad, el personal de la biblioteca puede adquirir los conocimientos necesarios que plantea Sánchez (2025), donde se enseña cómo trabajar en cada caso según la discapacidad que tenga la persona.

Sin embargo, este tema se viene tratando desde hace mucho tiempo, el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte del Gobierno de España publicó en el 2008

un documento titulado: *Bibliotecas accesibles para todos: pautas para acercar las bibliotecas a las personas con discapacidad y a las personas mayores*. Luego en el 2011 publicó la segunda edición y es tal vez el documento más completo sobre el tema. En el mismo se aborda el tema de la accesibilidad en las bibliotecas, según el tipo de discapacidad (España 2011).

En el caso de personas con discapacidad intelectual menciona que se puede realizar un taller ocupacional para facilitar el acceso y uso de los servicios bibliotecarios. Esto implica un proceso gradual que se inicia con actividades sencillas de búsqueda y uso de material bibliográfico en distintos formatos, observando la evolución y adaptación en cada caso, hasta que la persona logre su autonomía.

Para personas ciegas, se debe colocar señalética en braille y/o audible, contar con lectores de pantalla y aplicaciones que faciliten la búsqueda y recuperación de información. El material debe ser adaptado muchas veces a un formato legible por máquina, y/o disponer de libros sonoros y en braille.

Para personas con baja visión o distintas patologías vinculadas a la discapacidad visual, además de adaptar la señalización, iluminación y lectores de pantalla, se debe contar con equipamiento o *software* de ampliación de caracteres y material en formatos alternativos.

En el servicio de atención a personas sordas es necesario contar o adaptar materiales audibles o audiovisuales, con la transliteración del contenido sonoro, y contar con el apoyo de un intérprete de lengua de signos ya sea presencial o virtual.

Además, hay que tener en cuenta las barreras edilicias (acceso al edificio, salas, estanterías) y los prejuicios y dificultades en la interacción entre el personal y los usuarios, por eso es necesario la capacitación de todos los actores implicados

En resumen, el texto destaca la importancia de la accesibilidad en bibliotecas desde una perspectiva integral, que abarca tanto a usuarios como a profesionales. Se presentan ejemplos concretos de buenas prácticas y se ofrecen recomendaciones para mejorar la inclusión de personas con discapacidad en estos espacios.

Existen otras guías y documentación que hacen recomendaciones generales sobre los servicios que debe brindar una biblioteca para que sea accesible y artículos como el de Domingo Pàmies, Rey Martín y Rodríguez Parada (2021) que brinda un completo listado de servicios que brindan las bibliotecas de las universidades públicas catalanas. Sin embargo, en una entrevista a una estudiante de posgrado ciega (García Caballos, 2023), aparecen algunas limitantes de acceso e inclusión educativa al incorporarse en una Universidad, pese a que el personal de biblioteca se ha capacitado no recibió el apoyo necesario por no acercarse a la persona directamente y preguntar cuáles eran sus necesidades.

En Chile, un documento elaborado por CABID – Comisión Asesora Permanente de Bibliotecas y Documentación (2024), también trata el tema de la accesibilidad en

las bibliotecas, haciendo énfasis en la incorporación de títulos en formatos accesibles en la colección, «talleres de competencias informacionales y digitales en lengua de señas, escritos accesibles» (Comisión... 2024, p. 35), la existencia de un repositorio inclusivo, y sitio web accesible.

En la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, Corda y Ferrante (2014, p. 1), comentan sobre las barreras que enfrentan los usuarios y las soluciones implementadas. En el mismo, se presentan los resultados de una encuesta realizada sobre la biblioteca, información, espacio, productos y servicios accesibles, así como las acciones tomadas desde las bibliotecas.

Unos años después, Martín et al. (2022) publican un artículo sobre los servicios que brindan en la Universidad Católica de Córdoba, Argentina, en el que ya se habla de políticas de accesibilidad aplicadas a la *web*, comunicación y folletería accesible, formación de los bibliotecarios, campañas de concientización, el voluntariado de digitalización y edición de textos, etcétera.

No obstante, la inquietud de crear bibliotecas inclusivas y/o accesibles, también se refleja en otro tipo de bibliotecas, es el caso de las bibliotecas escolares. A modo de ejemplo, en una escuela primaria de Buenos Aires (Otormín Gualdesi 2024), se entiende necesario adaptar un sistema de clasificación para esa institución y es recién ahí cuando en la bibliografía revisada aparece la importancia de los sistemas de organización del conocimiento, como herramientas propias de la Organización del Conocimiento que pueden contribuir a la mejora de los servicios ofrecidos.

5. APORTES DESDE LA ORGANIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Entre la literatura revisada, se pueden apreciar aquellos documentos que hacen referencia a las bibliotecas en general, los cuales son muy cautelosos al momento de entrar en detalles sobre el procesamiento de la información. Sin embargo, en el documento creado por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte del Gobierno de España, si bien no habla específicamente de Organización del Conocimiento, menciona «una información accesible, que evite la tecnificación excesiva, sobre los modelos de descripción y catalogación del fondo redundará en beneficio de todos los usuarios de la biblioteca» (España 2011).

Esto se debe a que son pautas generales y luego cada biblioteca aplica las herramientas que entienda necesarias para el desarrollo de las tareas internas y puesta a disposición del material. Aquí es cuando la Organización del Conocimiento desde una mirada interdisciplinaria, puede contribuir con aportes tanto para los usuarios, como los profesionales que desarrollan su tarea en estas bibliotecas. Es en este marco que se debe promover la reflexión y el debate sobre la inclusión educativa desde la Organización del Conocimiento, las herramientas necesarias para la clasificación

temática, el uso de terminología adecuada, cómo comunicar información sobre la colección y cómo dirigirse a la persona con discapacidad para conocer sus necesidades concretas.

La adaptación de los materiales, su catalogación, clasificación, indización y condensación dependerá de la colección que tenga la biblioteca, sus políticas institucionales, el tipo de usuario frecuente y las necesidades que tengan las personas con discapacidad que acceden a ella. Es aquí cuando la Organización del Conocimiento puede generar nuevo conocimiento y herramientas, adaptándose a un contexto determinado.

Pensar en desarrollar sistemas de organización del conocimiento o establecer pautas en base a los principios de clasificación y recuperación de la información para todo tipo de público y contexto, es lo que lleva a dejar lagunas en la redacción de cualquier protocolo, guía o pautas que se puedan publicar.

Cada biblioteca utilizará el sistema de organización del conocimiento (Clasificación Decimal Universal – CDU, Clasificación Decimal Dewey – CDD, Library of Congress Classification – LCC, Listas de encabezamientos de materias, Tesauros, Listas de descriptores, Anillos de sinónimos, etcétera) que mejor se adapte al contexto en el que se encuentre inmersa esa biblioteca, al tipo de dificultad que puedan tener las persona con discapacidad que allí frecuentan, y a su vez tiene que acompañar los objetivos de la institución a la que pertenece.

En este marco, es que la Organización del Conocimiento puede brindar o sugerir la utilización de determinados sistemas que pueden ser adaptados para acompañar la política institucional de accesibilidad a la información contenida en los documentos, contribuyendo así a la inclusión educativa. A su vez, el buen desarrollo de un sistema que permita conocer qué información hay en la biblioteca, y el poder acceder de manera sencilla por parte de las personas con discapacidad, es una forma de marcar presencia de que en ese lugar existen políticas de inclusión educativa que se ven reflejadas en el servicio.

Cuando se desarrolla un sistema de organización del conocimiento también debe de seguir las pautas conocidas como de accesibilidad, a modo de ejemplo, si se está ante el desarrollo de un tesauro online, debe cumplir con los parámetros ya estipulados para el entorno web, la posibilidad de ser correctamente leído por un lector de pantalla, que su navegabilidad sea intuitiva, incluso su redacción se abstenga de tener signos y símbolos ilegibles por el lector de pantalla o la inteligencia artificial.

En aquellos documentos que contengan imágenes, estas deben de estar descritas en texto alternativo para facilitar su lectura, identificación y recuperación a quien consulta esa herramienta de trabajo.

Al hablar de discapacidad e inclusión educativa, por lo general se piensa en el usuario final, dando por obvio que todos los profesionales de la institución que están

a cargo de la biblioteca no son personas con discapacidad. Sin embargo, pueden los profesionales también ser personas con algún tipo de discapacidad ya sea de nacimiento o adquirida. Entonces, al tratar estos temas tan sensibles, hay que pensar en ambas partes.

Los sistemas de organización del conocimiento deberían ser accesibles e incluirlos en la formación académica, para que realmente se pueda hablar de inclusión educativa.

En este sentido la capacitación de los profesionales implica pensar la accesibilidad e inclusión educativa desde una visión más amplia, donde el profesional con discapacidad no se sienta excluido, sino que forme parte del equipo y pueda hacer aportes desde su perspectiva. Esto bien podría ser otro tema para desarrollar.

6. RESULTADOS

A modo de resultados de esta investigación, se desprende que desde la Organización del Conocimiento se puede promover la reflexión y el debate sobre discapacidad e inclusión educativa.

La Organización del Conocimiento puede asumir un papel importante al momento de generar nuevo conocimiento y herramientas, para que las bibliotecas sean inclusivas en lo práctico y que esto se refleje en el contexto.

Desde la Organización del Conocimiento se puede brindar asesoramiento y apoyo técnico para la mejora de los servicios que reciben a personas con discapacidad.

Con clasificar e indizar haciendo uso de sistemas de organización del conocimiento actualizados, no alcanza. Como profesionales debemos pensar más allá de lo cotidiano, la teoría hay que llevarla a la práctica. Mucho de lo que se enseña en los cursos de capacitación para trabajar con personas en situación de discapacidad, se puede y debe aplicar a las distintas circunstancias y realidades de la vida profesional.

Desde las bibliotecas se puede contribuir en la adaptación de los documentos existentes en la colección a través de diferentes canales y formatos inclusivos.

Es inminente la necesidad de explorar, conocer, hacer uso y aplicar nuevas tecnologías al momento de la elaboración de guías, manuales y programas de formación de usuarios, haciendo uso de un lenguaje adecuado y con materiales adaptados a los distintos tipos de discapacidad.

CONCLUSIONES

En base a la investigación realizada, es de destacar, que la necesidad de adaptación de las bibliotecas para brindar servicio a todos los usuarios por igual hoy presenta desafíos.

La discapacidad e inclusión educativa deberían de estar presentes como temas centrales en los centros educativos, en los servicios que se brindan y sobre todo en las políticas institucionales.

Las personas con discapacidad tienen derecho a la educación y a ser tratado en igualdad de condiciones al momento de acceder a la información y trabajar con documentación que debe estar en el formato adecuado según cada situación.

Desde la Organización del Conocimiento es necesario invitar a los profesionales a la reflexión sobre los desafíos que se generan, las barreras sobre las cuales hay que trabajar para su eliminación y la preparación que debe tener el personal para acompañar ese proceso.

Todas las personas pueden tener algún tipo de discapacidad en algún momento de su vida, de ahí la importancia de entender la necesidad de un trato respetuoso, en un entorno inclusivo que pueden ser generados por las bibliotecas.

Es necesario sensibilizar a la comunidad bibliotecaria respecto a la importancia de la inclusión educativa y la necesidad de su capacitación, así como conocer y hacer difusión sobre los aportes que puede realizar la Organización del Conocimiento como área interdisciplinaria en estos contextos.

REFERENCIAS

- CEA D'ANCONA, M., 1996. *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Síntesis.
- COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE BIBLIOTECAS Y DOCUMENTACIÓN, 2024. *Guía para bibliotecas universitarias chilenas: principios fundamentales* [En línea]. Santiago, Chile: Consejo de Rectoras y Rectores de Universidades Chilenas, Comisión Permanente Asesora de Bibliotecas y Documentación [consult. 2025-07-01]. Disponible en: https://cabid.cl/wp-content/uploads/2025/03/Guia_para_bibliotecas_universitarias_chilenas.2024.pdf?fbclid=IwY2xjawJhzUZleHRuA2FlbQIxMAABHmPbLY_U-y2UwSKCr3rzjF2vY12fTkZEw9sI84N9lEZD9us2KPYj9Hkfm4z_aem_B_3czMm7iuIGviqB5jvwgA.
- CORDA, María C., y Mariana FERRANTE, 2014. Servicios bibliotecarios accesibles para personas con discapacidad visual en la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. *e-Ciencias de la Información* [En línea]. 4(1), 1-21 [consult. 2025-07-01]. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7218/pr.7218.pdf.
- DOMINGO PÀMIES, David, Carina REY MARTÍN, y Concepción RODRÍGUEZ PARADA, 2021. Servicios accesibles a todos los usuarios en las bibliotecas universitarias españolas: estado de la cuestión. *Investigación bibliotecológica* [En línea]. 35(89), 33-50 [consult. 2025-07-01]. DOI: <https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2021.89.58426>.
- ESPAÑA. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, 2011. *Bibliotecas accesibles para todos: pautas para acercar las bibliotecas a las personas con discapacidad y a las personas mayores* [En línea]. 2.ª ed. Madrid: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte [consult. 2025-07-01]. Disponible en: <https://www.cultura.gob.es/dam/jcr:e1570b86-5609-42d8-9e4f-e760fd773392/bibliotecas-accesibles-para-todos.pdf>.
- GARCÍA CABALLOS, Natalia, 2023. Discapacidad visual y bibliotecas universitarias: aprendizaje de una experiencia. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* [En línea]. 126(jul-dic.), 116-121 [consult. 2025-07-01]. Disponible en: <https://aab.es/wp-content/uploads/2023/12/126-BAAB-116-121.pdf>.
- MARTÍN, Sandra Gisela, et al., 2022. Biblioteca accesible. Servicios y experiencias del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Católica de Córdoba. *Información, cultura y sociedad* [En línea]. 47(dic.), 125-137 [consult. 2025-07-01]. DOI: <https://doi.org/10.34096/ics.i47.12033>.

- ONU, 2006. *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* [En línea]. Sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General mediante la resolución A/RES/61/106 [consult. 2025-07-01]. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-persons-disabilities>.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Organización Panamericana de la Salud, 2025. *Discapacidad* [En línea]. OMS, PAHO. [consult. 2025-07-01]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Organización Panamericana de la Salud, 2014. *CE154/14 – Plan de Acción sobre Discapacidades y Rehabilitación* [En línea]. Washington, D.C: PAHO [consult. 2025-07-01]. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/4624>.
- OTORMÍN GUALDESI, Tatiana, 2024. Accesibilidad a las colecciones en una biblioteca escolar de nivel primario: uso adaptado del sistema de clasificación decimal Dewey en conjunto con la imagen y el color. En: *VII Jornadas de Intercambio y Reflexión acerca de la Investigación en Bibliotecología* [En línea]. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación [consult. 2025-07-01]. Disponible en: <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/180582>.
- SÁNCHEZ FUENTES, Sergio, 2025. *Aplicando el Diseño Universal para el Aprendizaje bajo el prisma de la educación inclusiva* [En línea]. Udelar: Facultad de Psicología [consult. 2025-07-01]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=DBXG7omO9J0>.
- TANCARA, Constantino, 1993. La investigación documental. *Temas Sociales* [En línea]. 17, 91-106 [consult. 2025-07-01]. Disponible en: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29151993000100008.
- UNESCO, 2005. *Guidelines for inclusion: ensuring access to education for all* [En línea]. Paris: UNESCO [consult. 2025-07-01]. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000140224>.